



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2015-00375-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO FINAL DE LA PROVIDENCIA DEL DÍA VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2016, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE: FABIAN ESTEBAN JARAMILLO VASQUEZ
DEMANDADO: LUIS FERNANDO LASPRILLA MUÑOZ

La respuesta dada por el Secretario General del Partido Conservador visible a folio 188 del cuaderno principal, quedara a disposición de las partes en la Secretaría por el término de cinco (05) días (inciso final de la providencia del día veintitrés (23) de junio de 2016). En consecuencia fijo la presente lista hoy, siete (07) de julio del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 08, 11, 12, 13 y 14 de julio de 2016.

Inhábiles: 09 y 10 de julio de 2016.

Armenia, Quindío 07 de julio de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria General